

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara...

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que arbitre los medios necesarios para asegurar el suministro de *NALOXONA* en todos los hospitales / centros asistenciales de la nación.

Rubén H. Manzi

Maximiliano Ferraro
Juan Manuel López
Victoria Borrego
Mariana Stilman
Mónica Frade
Leonor Matínez Villada
Marcela Campagnoli
Paula Oliveto Lago
Carolina Castets

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

La presente solicitud encuentra fundamento a la luz de los hechos trágicos que son de público conocimiento. Específicamente me refiero a la muerte, hasta el momento de la elaboración de este proyecto, de veintitrés personas y la hospitalización de más de ochenta –muchas de ellas en estado crítico-, por el consumo de cocaína adulterada, en distintas localidades del conurbano bonaerense.

Si bien por estas horas las pericias toxicológicas aún no habrían confirmado la existencia de fentanilo en la cocaína secuestrada a raíz de estos episodios, el cuadro clínico de los pacientes ingresados en los centros asistenciales confirmaría que la sustancia utilizada para la adulteración se trataría de un potente opioide. En efecto, las crónicas informan que los pacientes registraron una depresión extrema de signos vitales –en muchos casos fulminantes-, con bradicardias y bradipneas severas típicas de sobredosis de opioides.

Ante estos casos, resulta de vital importancia el suministro de *NALOXONA* en el tratamiento de la intoxicación aguda por opiáceos, por tratarse de una droga antagonista de estos. La *NALOXONA* revierte rápidamente una sobredosis de opioides, bloqueando sus efectos devastadores en la salud del paciente.

Por ello, entiendo que, asegurar el suministro de *NALOXONA* en todos los hospitales públicos del país y centros asistenciales como también la capacitación del personal médico asistencial sobre la sintomatología y tratamiento de la sobredosis de opiáceos ayudará a salvar muchas vidas.

El flagelo de las drogas está azotando a nuestra sociedad con toda su furia, cada área debe hacer frente a esta problemática con las herramientas necesarias para desarticularlo. Los hospitales públicos, centros médicos asistenciales y los profesionales de salud que en ellos trabajan, son quienes están en las trincheras combatiendo los efectos sanitarios catastróficos que las drogas generan en la población. Asegurémonos que ellos tengan las herramientas necesarias para hacerlo

Por todo lo expuesto solicito a las/os señoras/es diputadas/os que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Rubén H. Manzi

Maximiliano Ferraro
Juan Manuel López
Victoria Borrego
Mariana Stilman
Mónica Frade
Leonor Matínez Villada
Marcela Campagnoli
Paula Oliveto Lago
Carolina Castets